



El sistema de las Naciones Unidas



Órganos principales

Asamblea General

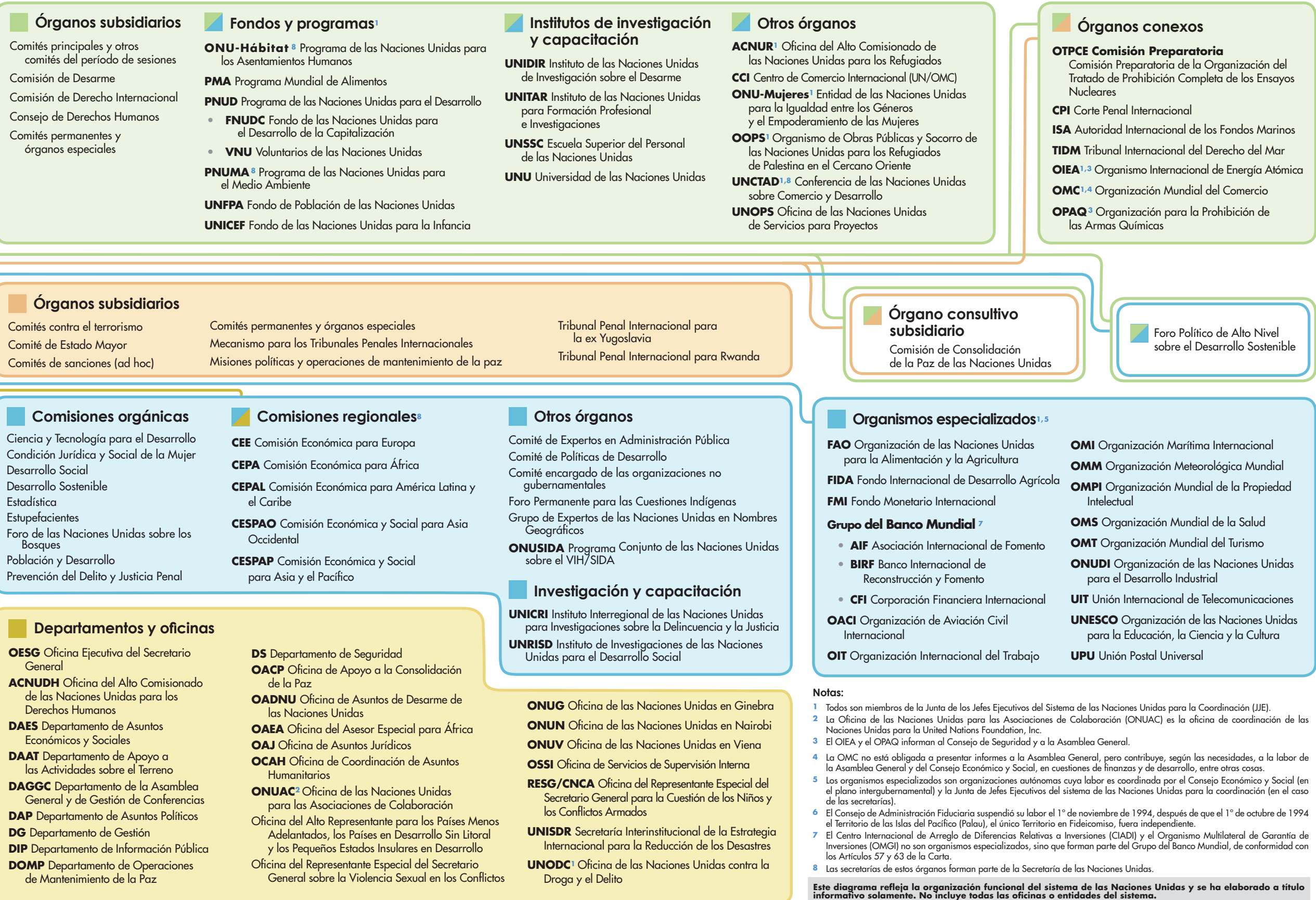
Consejo de Seguridad

Consejo Económico y social

Secretaría

Corte Internacional de Justicia

Consejo de Administración Fiduciaria⁶



Notas:

- Todos son miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE).
- La Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración (ONUAC) es la oficina de coordinación de las Naciones Unidas para la United Nations Foundation, Inc.
- El OIEA y el OPAQ informan al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General.
- La OMC no está obligada a presentar informes a la Asamblea General, pero contribuye, según las necesidades, a la labor de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, en cuestiones de finanzas y de desarrollo, entre otras cosas.
- Los organismos especializados son organizaciones autónomas cuya labor es coordinada por el Consejo Económico y Social (en el plano intergubernamental) y la Junta de Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (en el caso de las secretarías).
- El Consejo de Administración Fiduciaria suspendió su labor el 1° de noviembre de 1994, después de que el 1° de octubre de 1994 el Territorio de las Islas del Pacífico (Palau), el único Territorio en Fideicomiso, fuera independiente.
- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) no son organismos especializados, sino que forman parte del Grupo del Banco Mundial, de conformidad con los Artículos 57 y 63 de la Carta.
- Las secretarías de estos órganos forman parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Este diagrama refleja la organización funcional del sistema de las Naciones Unidas y se ha elaborado a título informativo solamente. No incluye todas las oficinas o entidades del sistema.